

Comité Técnico Nacional Interinstitucional

Ministerio de Salud
Caja de Seguro Social
Universidad de Panamá

Hospital del Niño

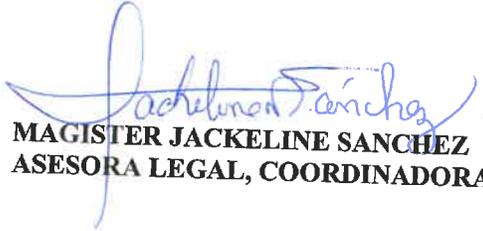
Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos
Complejo Hospitalario "Dr. Arnulfo A. Madrid"
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación

Hospital Santo Tomás
Instituto Oncológico Nacional
Hospital de Especialidades Pediátricas

CIRCULAR N°14-CTNI

PARA: Subcomités del Comité Técnico Nacional Interinstitucional
Subdirección Nacional de Tecnología y Seguridad en Salud-CSS
Departamento Nacional de Evaluación y Gestión de Tecnología-CSS
Hospital Santo Tomás
Hospital del Niño
Instituto Oncológico Nacional
Hospital de Especialidades Pediátrica
Complejo Hospitalario Dr. Arnulfo Arias Madrid
Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud
Hospital Irma de Lourdes Tzanetatos
Instituto Nacional de Medicina Física y Rehabilitación
Ofertentes

Copia. Dra. Rosario Turner – Ministra de Salud
Dr. José B. Baruco Villarreal – Secretario General-MINSA
Dra. Nadja I. Porcell Iglesias – Directora General de Salud Pública-MINSA
Dirección de Insumos Médicos-MINSA
Dirección de Provisión de Servicios de Salud-MINSA
Dirección Nacional de Dispositivos Médicos-MINSA


DE: MAGISTER JACKELINE SANCHEZ
ASESORA LEGAL, COORDINADORA ADMINISTRATIVA - CTNI

ASUNTO: Homologaciones.

FECHA: 27 de mayo de 2020

Debido a la situación que estamos confrontando actualmente en nuestro país con el COVID-19, el Subcomité de Medicoquirúrgico ha tomado la decisión de cancelar las homologaciones programadas con anterioridad al tema de la pandemia.

Por lo anteriormente expuesto, las notas de solicitud de elaboración o actualización de ficha técnica serán devueltas a las Instituciones Públicas de Salud correspondientes, para que las evalúen y **decidan cuál de esos productos para la salud humana están requiriendo con prioridad.**

Por tanto si una Institución requiere que se continúe con el trámite de alguna solicitud que fue devuelta, debe realizar lo siguiente:

- Verificar si las especificaciones técnicas contempladas en el formulario devuelto son las que requieren, ya que de ser así, deben enviar nuevamente dicho formulario con una nota de solicitud y su justificación al CTNI.
- Si necesitan cambiar alguna especificación técnica de las establecidas en los formularios devueltos, deben elaborar otro formulario con las especificaciones que requieran y de igual manera enviarlo con una nota y su justificación al Comité Técnico Nacional Interinstitucional.

Las homologaciones que se programen en el CTNI, se comunicarán en la Base de Datos de Fichas Técnicas en la Sección de Alerta Homologaciones Virtuales, para que tengan conocimiento de las mismas y los interesados puedan participar.

Atentamente,

JS/am